



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FÚTBOL

Temporada 2011/2012

CIRCULAR N.º 4

COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS DISCIPLINARIOS DE LA RFEF

- TERCERA DIVISIÓN -

Los artículos 17 del Código Disciplinario de la RFEF regula el régimen de designación de los integrantes titulares de los órganos disciplinarios de cada grupo de Tercera División.

En aplicación del mencionado precepto, y previa propuesta de las Federaciones de Ámbito Autonómico, el Presidente de la RFEF ha acordado nombrar a los miembros de los órganos disciplinarios que se contienen en el Anexo 1 para el ejercicio de sus funciones en la temporada 2011/2012.

Lo que se notifica a los efectos oportunos y para general conocimiento.

Las Rozas (Madrid), 21 de julio de 2011

Jorge J. Pérez Arias  
- Secretario General -

**ANEXO 1**

<b>GRUPO</b>	<b>JUEZ DISCIPLINARIO</b>
I	Dña. Inés Pequeño Fernández
II	D. Galo Sánchez de la Viña Gallo
III	Dña. Ana de Castro Isla
IV	D. José Luis Hormaechea Fernández
V	D. Ramón Felipó Oriol
VI	D. Miguel Ángel Olarte Madero
VII	D. José Antonio Medina Peña
VIII	D. Miguel Mambrilla Rubio
IX - X	D. José Valpuesta Fernández
XI	D. Baltasar Juan Tomás
XII	D. Alfredo Flórez Plaza
XIII	D. Enrique Quiñonero Cervantes
XIV	D. Francisco Ortega Silva
XV	D. Miguel Martínez Falero Pascual
XVI	D. José Javier Hernández Muñiz
XVII	D. Fidel Cadena Serano
XVIII	D. Julio J. Solera Carnicero